

06/06/2016

En prisión preventiva tres imputados por tráfico de marihuana

En prisión preventiva permanecen tres imputados por el delito de tráfico de drogas, quienes fueron detenidos el martes de la semana pasada en Coyhaique con cerca de 372 gramos de marihuana prensada y más de dos millones de pesos en dinero en efectivo. Según explicó el fiscal Luis Contreras, los tres imputados fueron derivados al Complejo Penitenciario de Chile Chico, a petición de la defensa, debido a que son originarios de dicha zona. Los imputados, quienes fueron sorprendidos por personal



motorizado de Carabineros en avenida Ogana, fueron identificados como Emilio Velásquez Naiman (21), Fernando Inostroza Rivera (22) y Ronald Hernández Vera (24), los cuales fueron sometidos a la medida cautelar de prisión preventiva por tráfico de marihuana, luego de ampliarse el plazo de la detención a fin de efectuar otras diligencias investigativas. Los sujetos fueron detenidos tras un patrullaje preventivo efectuado por el personal de Carabineros, en motos todoterreno, quienes fiscalizaron el vehículo en avenida Ogana. Asimismo, Carabineros incautó una balanza digital y tres teléfonos celulares. Fernando Inostroza y Ronald Hernández poseen diversas condenas previas por porte de arma cortopunzante, de fuego y lesiones. Sólo Emilio Velásquez no registra antecedentes penales anteriores. El plazo para el término de la investigación es de 60 días, según informó el fiscal Luis Contreras Alfaro.